



Ayuntamiento
Cartagena

DECRETO. En Cartagena, a 24 de abril de dos mil diecinueve

Vista la solicitud formulada por la Presidenta de la Asociación de Vecinos de El Plan, Dña. Carmen García Gómez, acompañada de un pliego de firmas de 85 vecinos de la barriada, para que el espacio público situado junto al local social, entre las calles Río Arlanza y Río Arlanzón, se denomine plaza de Isabel Hernández Navarro, en homenaje póstumo a la que fuera primera presidenta de aquella asociación de vecinos.

Visto que, como se señala en un escrito posterior, Dña. Isabel Hernández Navarro nació en Los Navarros, en la Diputación de La Aljorra el 26 de abril de 1943 y falleció el 11 de mayo de 1990.

Visto que "Isabelita", como todos la conocían, se casó con Antonio García Mendoza vecino de El Plan, y abrieron la única tienda de comestibles que hubo y ha habido en la barriada.

Visto demás que no solo se dedicó a atender dicho establecimiento, sino que hasta su fallecimiento temprano vivió por y para el barrio, preocupándose sus vecinos, dando clases de corte y confección a las jóvenes de forma gratuita; poniendo su coche al servicio del pueblo, puesto que era el único que había en la zona; y manteniendo su casa siempre abierta para todos los vecinos. Tal era su afán por la unión vecinal, que promovió las primeras fiestas vecinales y los inicios de la asociación de vecinos. Durante ese tiempo sacó adelante a cuatro hijos varones, de los que uno de ellos sigue viviendo en el barrio, y continúa junto a su familia la labor que su madre inició, dedicando parte de su tiempo a labores de la asociación de vecinos.

Visto el agradecimiento expresado por los vecinos, por éstas y por otras incontables cosas que hizo por el barrio, así como el informe favorable de la Comisión Técnica de Calles del Ayuntamiento de Cartagena, integrada por los cronistas oficiales, y responsables de diferentes áreas municipales, emitido el pasado 4 de marzo.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Honores y Distinciones Municipales, en los artículos 7 y 11.2 vengo a decretar la incoación del expediente para la nominación de dicha plaza de Isabel Hernández Navarro en la barriada de El Plan, designando como instructor del mismo al Concejal del Área de Servicios Públicos, Participación Ciudadana y Festejos, D. Juan Pedro Torralba Villada y como secretario al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Lo mandó y firma Dña. Ana Belén Castejón Hernández, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. La Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, de lo cual doy fe.